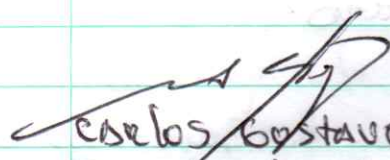
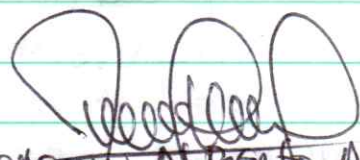


los funcionarios una atención oportuna y con calidez.
Siendo las 10:25 Se da por terminada la reunión
por el Señor Alcalde, agradeciendo a todos por
asistencia.



Carlos Gustavo Quijano Restrepo
Presidente Junta Directiva
Alcalde Municipal



Juan Carlos Delgado
Secretario de Junta
Gerente

Acta N° 001 - 2023

Fecha: MARZO 24 DE 2023

Hora: 08:10 AM

Tipo de Reunión: ORDINARIA

Lugar: SALA DE JUNTAS ESE Hospital San Juan de Dios

Orden del Día

el Señor Alcalde propone se escuche al final de la agenda la propuesta

1. Oración

2. Verificación de asistencia

3. Lectura y aprobación del orden del día

4. Consideración y aprobación del acta N° 005-2022 correspondiente a la reunión de la Junta Directiva celebrada el día diciembre 29 de 2022.

5. Proyecto de Acuerdo 001-2023: "Por medio del cual se modifica el presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023."

6. Proyecto de Acuerdo 002-2023: "Por medio del cual se suplen unos cargos dentro de la planta de cargos de la ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia para la vigencia comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023."

7. Proyecto de Acuerdo 003-2023: "Por medio del cual se crea unos cargos dentro de la planta de cargos de la ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia para la vigencia comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023."

entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023."

8. Proyecto de Acuerdo 004-2023: "Por medio del cual se modifica el plan de cargos y asignaciones de la ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia para la vigencia comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023".
9. Proyecto de Acuerdo 005-2023: "Por medio del cual se aprueba el Manual de Procesos y Procedimientos de la ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia"
10. Proposiciones y varios se incluye socialización de atención Psicológica en la ESE Hospital San Juan de Dios

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Se realiza la oración bajo la orientación de la Sra Gloria Velez Jaramillo.
2. Se verifica la asistencia, constatando la presencia de los siguientes miembros de Junta Directiva:
 - Lic Carlos Gustavo Quijano Restrepo, Alcalde Municipal
 - Sra Gloria Elena Velez Jaramillo, representante de la Asociación de Usuarios de la ESE Hospital San Juan de Dios
 - Dra Diana Leonor Loaiza Vasquez, Secretaria de Salud y Bienestar Social
 - Dra Carolina Leonis Fernandez, Representante de los funcionarios públicos del Área Asistencial de la institución
 - Dr Jaime Andres Montoya Defesa, Representante de los funcionarios públicos del Área Administrativa de la institución

Con la presencia de los 5 integrantes de la Junta Directiva se constituye quórum para deliberar y decidir

3. Se puso en consideración el orden del día propuesto y se aprueba sin ninguna modificación

4. Se realiza la lectura del Acta de Junta Directiva nº 005-

por todos los miembros

5. El Señor Alcalde solicita se informe si en la institución se realiza el cierre presupuestal a diciembre 31 de 2022 y se explica cual es el proceso que se lleva en las entidades públicas y el procedimiento del cierre presupuestal en las mismas incluyendo lo siguiente: Posteriormente el gerente de la ESE expone y sustenta el proyecto de Acuerdo 001-2023: "Por medio del cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023". El Acuerdo es puesto en consideración por el Señor Alcalde ante los demás miembros de Junta y es aprobado por unanimidad corrigiendo algunas fechas.

6. El gerente de la ESE expone y sustenta el proyecto de Acuerdo 002-2023: "Por medio del cual se suprimen unos cargos dentro de la planta de cargos de la ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023".

El Acuerdo es puesto en consideración por el Señor Alcalde ante los demás miembros de Junta y es aprobado por unanimidad corrigiendo algunas fechas.

7. El gerente de la ESE expone y sustenta el proyecto de Acuerdo 003-2023: "Por medio del cual se crea unos cargos dentro de la planta de cargos de la ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023".

El Acuerdo 003-2023 es puesto en consideración por el Señor Alcalde ante los demás miembros de Junta y el mismo es aprobado por unanimidad.

8. El gerente de la ESE expone y sustenta el proyecto de Acuerdo 004-2023: "Por medio del cual se modifica el Plan de cargos y asignaciones de la ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) para la vigencia comprendida entre el primero (1°) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitres (2023)". Se realizan algunas modificaciones. El Acuerdo 004-2023 es puesto en consideración por el Señor Alcalde ante los demás miembros de Junta y el mismo es aprobado por unanimidad.

9. El gerente de la ESE expone y sustenta el proyecto de Acuerdo 005-2023: "Por medio del cual se aprueba el Manual de Procesos y Procedimientos de la ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia)". Se plantean cambios de texto. El Acuerdo 005-2023 es puesto en consideración por el Señor Alcalde ante los demás miembros de la Junta y el mismo es aprobado por unanimidad.

La Señora Gloria Vélez enfatiza la importancia de brindar una atención con calidad y tener una persona que oriente a los usuarios.

10. El Señor gerente inicia indicando que desde los Comités de Seguridad Social en Salud y COPSCO del municipio la ESE se ha comprometido a habilitar para la presente vigencia los Servicios de Psicología y Nutrición. El Señor Alcalde ha hablado con la Psicóloga Anlila Betancur la posibilidad de prestar el servicio de psicología clínica y por eso la ha invitado para presentar la situación de salud mental del municipio y sustentar la necesidad del servicio. La Dra Carolina Lema enfatiza que ambos servicios están contemplados dentro de las RIMS y deben prestarse en el primer nivel.

La Dra Anlila Betancur expone y sustenta la importancia del servicio de Psicología desde el concepto de la "psicología de la salud" basado en estrategias como atención primaria, proyectos de promoción y prevención y la psicooncología. Enfatiza en la relación de la enfermedad y la esfera mental del ser humano.

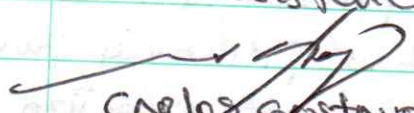
Además enfatiza la necesidad de la existencia de un p
al interior de la ESE para la atención de los casos clínicos
presentan en la institución y que requieren una aten
por la ESE con personal propio. la realización de lo e
clínica y diferentes actividades asociadas a programas
promoción y prevención. y se finaliza haciendo un
del perfil epidemiológico del municipio

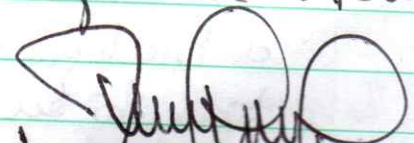
la Dra Diana Loiza, Secretaria de Salud comparte la inform
de cursos de capacitación para profesionales de otras d
del conocimiento con respecto a salud mental.

El Señor Alcalde agradece a la Dra Anlila Betancur por
exposición presentada y nos invita a realizar los es
necesarios para lograr la habilitación del Servicio,
es una inversión importante para la salud de la comunice
La Señora Gloria Velez recomienda que la asignación d
se realice en horarios tanto en la mañana como en la t
que se explique el motivo por el cual no se puede asignar u
se analiza nuevamente las dificultades que se presentan
la dispensación de medicamentos en la farmacia? Se m
que en el momento se ha incrementado el personal de de
tres funcionarias permanentes, lo que ha mejorado la aten
El gerente informa de la aprobación por parte de la SS
de Antioquia de los proyectos de ambulancia por valor
\$220.000.000, telemedicina 19.000.000. Adicionalmente el
municipio aporta \$40.000.00 para la ambulancia, la ESE
aporta \$29.000.000. y se encuentra preaprobado el
proyecto de fortalecimiento de tecnologías de la informac
por \$163.000.000.

informa además que se adelanta la negociación con
Sindicato ANTHOC.

Siendo las 11:22 el Señor Alcalde da por terminada
esta reunión de Junta Directiva. Agradece a todos
la asistencia.


Carlos Gustavo Quijano Ristrip
Presidente De Junta Directiva
Municipal de Antioquia


Jonathan Alberto Alvarado
Secretario